

Agricultura y minería en el Valle de Oyarzun a principios del siglo XIX

Por JUAN CARLOS JIMENEZ DE ABERASTURI

Estos documentos que presentamos al interés de los estudiosos, y que abarcan el período que va de 1820 a 1828, han sido seleccionados buscando una cierta unidad temática. Divididos en dos secciones, agricultura y minería, son una pequeña parte de los manuscritos que custodia el archivo de la casa de Zavala de Tolosa, referentes al mismo tema, y escritos o relacionados con Manuel José de Zavala, Conde de Villafuertes.

Este personaje poco conocido de la historia guipuzcoana pertenece a la generación posterior a los caballeros de Azcoitia, aunque dentro de su misma línea. Joven culto e inteligente, el Conde de Villafuertes —título que había heredado de un pariente suyo: Don José Francisco de Aramburu, junto con el patronato de la iglesia parroquial de Régil— ocupó puestos de responsabilidad en el gobierno de la provincia, siendo Diputado por primera vez a los 21 años, en 1772, y dos veces jefe político de la provincia, una de ellas en el trienio liberal de 1820-1823 a causa de lo cual tuvo que vivir exilado en Francia (1). Posteriormente, sin embargo, su orientación política fue cambiando hacia posturas más conservadoras.

Esta actividad no le impidió interesarse muy de cerca por todo tipo de problemas científicos, desde la observación meteorológica y experimentos químicos, hasta los estudios geológicos y mineralógicos. Estos últimos, sobre todo, llamarían su atención, cosa que no es de extrañar ya que era propietario de la ferrería de Alzolaras y como tal, interesado en los avances técnicos que supusiesen un aumento de la productividad. Esta búsqueda de una mayor productividad lograda a través de reformas sociales o avan-

(1) Vid. Federico Zavala; «El Conde de Villafuertes en París» en B.R.S.V.A.P. año 1951, página 511.

ces científicos, es una de las constantes que aparecen en todos sus escritos. Naturalmente no se trata de una excepción a su época, sino más bien de un brillante ejemplo que refleja el desarrollo de la sociedad en aquel período tan fundamental en la Historia, que va de finales del siglo XVIII a finales, también, del siglo XIX. En este marco se inscriben algunas de estas cartas. La primera de ellas, sobre todo, es de gran interés. Nos muestra al Conde de Villafuertes, cuando era jefe político de la provincia, interesado en crear un tipo de agricultura moderna, es decir capitalista, cuyo máximo modelo en aquellos tiempos debía ser la que se practicaba en Gran Bretaña, especialmente en Inglaterra (1). Por el tono de la respuesta se deduce el planteamiento del problema por el Conde de Villafuertes: crear una agricultura con trabajadores asalariados. La renta de la tierra se convertiría así en una renta de la tierra típicamente capitalista, donde desaparecería el autoconsumo tan extendido en nuestro país. El arrendatario tomaría tierras en arriendo mediante el pago de una cantidad determinada

(1) Este tipo de agricultura suponía la culminación de un largo proceso en el que debían concurrir una serie de circunstancias que no se dieron todas ellas en el País Vasco. Su desarrollo conducía fundamentalmente a la expropiación de los campesinos; al aniquilamiento de los comunales y a la supresión del autoconsumo: en una palabra a la proletarización de los baserritarras. Podemos decir que este esquema estaba ya en marcha en el País Vasco, aunque no había llegado todavía a los extremos que había alcanzado en Inglaterra. C. Parain lo describe a grandes rasgos (en «El Feudalismo», pág. 51. Edit. Ayuso. Madrid 1972): «En la comunidad aldeana una diferenciación creciente trae consigo la constitución de una clase de no poseedores que se alquilan por dinero y que utilizan primero, por cuenta propia, los campesinos acomodados. Entre los antiguos explotadores poseedores de la tierra se crea así un semi-llero de granjeros capitalistas. Su auge es particularmente rápido en determinadas circunstancias, como en el siglo XVI en Inglaterra, cuando la desvalorización progresiva de la moneda enriqueció a los granjeros a expensas de los terratenientes, gracias a la costumbre de los contratos a largo término... Por otra parte, la tierra fue con frecuencia arrendada a los capitalistas de las ciudades, burgueses que transferían a los campos el capital adquirido en el negocio».

La diferencia con la situación del país en lo que a esto respecta, era todavía importante, porque como dice Olaciregui en su carta «por fortuna nuestra son pocos los hombres cuya existencia depende aquí absolutamente del jornal que se gana labrando la tierra». Este escaso desarrollo de la fuerza de trabajo considerada como mercancía, fue también percibido por G. de Humboldt, diez y nueve años antes de ser escrita esta carta: «La heredad en Guipúzcoa no se labra por jornaleros. Los caseros se ayudan mutuamente en la época de labranza y de cosecha y se dan después recíprocamente sólo la comida» (en «Diario del viaje vasco. 1801». R. I. E.V. Octubre-Diciembre 1922. Pág. 633).

al propietario, mientras él, sin cultivar directamente las tierras, haría trabajar bajo sus órdenes a los peones agrícolas. A esto se refiere uno de los corresponsales del Conde, cuando habla del «resultado que ofrece la especulación de tomar en arriendo tierras y sin vivir en ellas, labrarlas á jornal».

Sin considerar la validez de las razones aducidas por los corresponsales oyarzuarras, conviene subrayar su interés en lo que se refiere al discurso ideológico que incluye. Este refleja la ideología típica del grupo de los pequeños propietarios-baserritarras, impregnado, como se puede ver, de acordes larramendianos, lo que es una prueba más de lo extendida que debía estar, en determinados sectores del país, este tipo de mentalidad pequeño-burguesa *avant la lettre*. La pobreza de Guipúzcoa se convierte en manos de estos «ilustrados» en frugalidad, y a pesar de pintar la situación con tintes más bien sombríos, no les impide afirmar que «siempre hemos vivido contentos» rodeados de la envidia de nuestros vecinos. En cuanto a la procedencia de estos vecinos no es difícil adivinarla sabiendo que, además de envidiosos, son «perezosos». Esta ideología, que modificada y reelaborada de acuerdo con las nuevas estructuras económico-sociales, habría de tener tan amplio desarrollo, se hallaba ya en un estado muy avanzado de gestación, como podemos ver, en esta época.

La figura ideal del pequeño propietario, trabajador, frugal, noble e independiente, de solar conocido y de vida retirada y austera, no es, ciertamente, una novedad en la historia europea, aunque sí es verdad que toma especial relieve en nuestro país: «porque cada habitante de este ilustre solar nace en el campo y casa de sus antepasados que suben a la mas remota antigüedad y que teniéndolos siempre en su memoria viven como ellos una vida sencilla y extraordinariamente frugal, y hablando siempre de sus abuelos transmiten á su posterioridad su amor y respeto...» En términos parecidos se lamenta Larramendi en su «Corografía» cuando reflexionando sobre la gran mutación habida en las haciendas guipuzcoanas se pregunta sobre su causa: «¿En qué ha de consistir sino en que, viviendo por lo común en sus casas solares, gobernaban por sí sus haciendas, se contentaban con poco, se vestían sin delicadeza, aborrecían las modas de galas y vestidos, de refrescos y sus multiplicadas diferencias?»

El resto de la correspondencia aporta también datos interesantes relativos al mismo tema. En la segunda de ellas, se plantea el problema de los comunales, cuyo aprovechamiento suponía, co-

mo ya se ha dicho, un refuerzo importante en la vida del baserritarra. Vemos aquí la serie de problemas que plantea su venta a los particulares, en cuanto suponía a menudo, por un lado una acumulación de tierras en manos de los más ricos y una deterioración de las condiciones de vida de los más pobres, siguiendo el proceso cuya descripción ya hemos esbozado.

En las restantes cartas, el Conde se informa, ya en 1827 y 1828, del tipo de cosechas y de producción de la agricultura del Valle, así como de las especies de trigo y de otras plantas cultivadas en aquellos parajes. Su interés, como ya hemos indicado, era, además del directamente científico, otro más claramente utilitario y así vemos, en otros papeles y correspondencia de su archivo, cómo se dedica a recoger semillas y muestras de cultivos de otros lugares, que luego manda a Londres, probablemente para su estudio o análisis.

Desgraciadamente, algunos informes y notas adjuntas que se citan en el texto, no han podido ser localizados, perdiéndose así algunos documentos que prometían ser interesantes.

La segunda parte de esta selección que trata de minería, contiene además de varias cartas de corresponsales particulares del Conde de Villafuertes, el borrador de un informe redactado por él; y aunque el tema tratado rebasa ampliamente el límite del Valle de Oyarzun, trae sobre la minería de esta zona una sustanciosa información.

El 1 de mayo de 1827, remitían desde San Sebastián al Conde de Villafuertes, en nombre de la Diputación, un escrito firmado por el Conde de Peñafloreda y Silvestre de Chinchurreta, en el que el primero le pedía se encargase de redactar un informe sobre el estado de la minería en la provincia: «...habiendo tomado conocimiento en esta mi Diputación formal de un oficio que la Dirección general de Minas me ha dirigido en fecha 26 de Abril ultimo con tres egemplares de la Instrucción Provisional de 18 de Diciembre de 1825; y deseando tomar los devidos conocimientos, y noticias exactas del actual estado de las minas de mi solar, y considerando que V.I. se hallará ilustrado con varios conocimientos de esta materia, me ha parecido del caso encomendarle este encargo, suplicandole me ilustre con todos aquellos conocimientos de que pudiese darme noticia, y tomando aquellas que creyese necesarias, y de que careciese, por los medios que creyese convenientes, á cuyo efecto acompaño á V.I. por ahora, copia del es-

presado oficio de la Dirección, y de los artículos 39 y 40, á que se refiere.»

Las instrucciones dadas por el artículo 39, iban encaminadas a «adquirir un conocimiento positivo y seguro de las Minas en actual laborio, pertenecientes a particulares, y de sus correspondientes oficinas de beneficio, como también de los establecimientos antiguos abandonados, de una y otra clase, y de los criaderos minerales de toda especie que se conozcan, y no se hayan principiado á laborar.»

Por su parte, el artículo 40 buscaba información pensando en una posible explotación de los yacimientos, y así instaba a que se averiguasen: «las circunstancias de los territorios en que haya minas en corriente ó se vayan emprendiendo, en razon de su poblacion, proporcion de montes, bosques y aguas que ofrezcan, comunicaciones que haya aviertas ó sea conveniente abrir, facilidad ó dificultades que presenten para la provision de viveres y materiales, y demas efectos precisos, y para su servicio con operarios, artistas y sugetos de alguna instruccion en el egercicio, á fin de allanar en cuanto esté de su parte los obstaculos que se opongan á su mas espedito y economico laborio y beneficio de sus producciones.»

El Conde de Villafuertes recurre de nuevo a sus amigos para recoger información sobre el tema. Así podemos enterarnos de los numerosos intentos que se hacían en la época para trabajar las minas de Guipúzcoa en busca no sólo de hierro sino también de otros minerales y especialmente carbón ya que la crisis de combustible con el que alimentar las ferrerías del país era muy aguda. Además la extracción de hierro en nuestra provincia no era ni muy abundante ni de muy buena calidad. Ya desde tiempos muy antiguos se recurría al expediente de importarlo de Vizcaya o de otros lugares (1). En Guipúzcoa, como en la Montaña

(1) A este respecto Manuel Lecuona escribe en su libro sobre Oyarzun: «Sea de ello lo que fuere, por lo que a nosotros interesa, ya en el siglo XVII debía ser corriente el exportar desde Vizcaya el mineral para las ferrerías del Valle, por cuanto que el año de 1698 encontramos en los Libros Registros, varios acuerdos encaminados a reclamar por medio de la Provincia contra una prohibición de Vizcaya de extraer mineral de sus minas fuera del Señorío; hecho que revela lo que decimos de que en estas fechas los ferrones del Valle exportaban para sus ferrerías mineral vizcaíno, bien porque las vetas del Valle estuviesen agotadas, bien por la mejor calidad de los yacimientos de Vizcaya». A pesar de lo arriba escrito, se deduce por el sentido del texto que lo que tenían que hacer los oyarzuarras no era *exportar* sino más bien *importar*.

de Navarra era necesario mezclarlo con el mineral traído del Somorrostro. Este procedimiento de fundición que se nos describe en los documentos, era conocido con el nombre de «forja catalana». Consistía en una mezcla de vena espática con mineral vizcaino. El resultado era —como nos dice Madoz—(2): «...un hierro excelente que no es tan agrio como el obtenido solo de la vena espática, ni demasiado dulce como el que produce el mineral de Somorrostro.»

Por otra parte, el Conde subraya el escaso nivel técnico de los trabajadores y empresarios que se dedican a la extracción, como una de las causas principales de que muchos intentos quedasen reducidos a nada. En el Valle de Oyarzun se habían hecho varios tanteos, que nos son referidos en los manuscritos del Conde y en la última carta. El oyarzuarra Sein, había obtenido por una Real Cédula la concesión para explotar una mina de plomo en el Valle, hacia el año de 1791. Ya sabemos cuál fue el resultado. Por otro lado el ingeniero alemán Thalacker —que luego escribiría un libro sobre el tema (1)— había explorado también las minas de las Peñas de Aya, y es más probable que lo hiciese por cuenta del Marqués de Irlanda como lo indica Pascual Iturriaga, uno de los amigos del Conde, en su carta, que por la de Sein, Recorriendo las antiguas galerías excavadas en la montaña, Thalacker y su guía se perdieron y estuvieron a punto de perecer. La suerte hizo que una corriente de aire les guiase hacia la salida, después de haber permanecido en el interior de la mina desde las 8 de la mañana hasta las 11 de la noche. En el interior encontró restos de la época romana, entre ellos tres monedas de bronce de tiempos de Augusto, así como algunos utensilios, que posiblemente sean los mismos a los que se refiere el Conde cuando habla de unas monedas romanas que fueron entregadas a la «Sociedad Bascongada», aunque las fechas no concuerdan exactamente.

De todas maneras, los datos recogidos por el Conde coinciden, en gran medida, con los de Thalacker y con los aportados por algunas exploraciones que se llevaron a cabo casi un siglo después (2).

(2) Madoz: Diccionario Geográfico-Estadístico de España y sus posesiones de ultramar. Tomo XII, pág. 87.

(1) J. G. Thalacker: «Descripción de unas antiguas minas situadas al pie de los Pirineos en la Provincia de Guipúzcoa», en «Variedades de ciencias, literatura y artes», IV (Madrid 1804).

(2) Así por ejemplo, la realizada por el ingeniero Francisco Gascue, que a principios de nuestro siglo hizo un recorrido por las minas, sobre lo que escribió posteriormente una reseña en la R.I.E.V. Hacia notar allí

Desgraciadamente el informe se interrumpe en la parte más interesante, cuando después del aspecto «técnico» pasa a analizar los factores más bien sociales de la explotación minera. Vemos así que los obstáculos eran de dos tipos. Por un lado los puramente físicos y naturales y por otro aquéllos que derivaban de las características sociales e institucionales de la época.

Así pues, y para terminar, resulta conveniente recalcar, como lo hace Iturriaga en su carta, que para solucionar aquellos problemas era necesario: «...quitar estorbos á los influxos naturales de la sociedad, que son los que deben obrar en lo moral como las leyes naturales en lo físico».

Sr. Conde de Villafuertes.

Muy Sr. mio: la honrosa confianza que merecí á V.mc. me obligó á no perdonar medio alguno para responder á ella. Así es que al momento que recibí la apreciable de V. dirigida á que yo le diese una razon detallada del coste y productos de las tierras de este Valle, rogué á varios vecinos propietarios y á inquilinos ancianos y experimentados que me diesen cuantas noticias me pudiesen faltar á mí. Se prestaron todos muy gustosos y entre ellos lo fueron Dn. Manuel Joaquin Michelena, Dn. Joaquin Antonio Olaciregui, el propietario de Yeroa, el experimentado y anciano inquilino Luis Aranguren, y otros. Nos reunimos varias veces y examinando el pormenor de todas las operaciones sin prevencion alguna, y sin otro fin que encontrar y decir la verdad formamos el adjunto papel que tengo el honor de remitir á V.

Creimos que para satisfacer mejor los deseos y venéficas intenciones de V. debiamos empezar por examinar cual es el resul-

la antigüedad de los trabajos realizados en aquellas minas tratando de demostrar que aquella zona había sido poblada antiguamente por núcleos romanos, subrayando el carácter irregular de las galerías excavadas así como su gran número: «Asombra ver el número y dimensiones de las escavaciones antiguas. Grandes huecos que merced a la consistencia del terreno se conservan en buen estado, galerías y pozos en todos sentidos, vueltas y revueltas mil, dan desde luego la idea de la importancia de los trabajos de preparación y disfrute que allí se hicieron». F. Gascue: R.I.E.V. 1908, pág. 465: «Los trabajos mineros romanos de Arditurri. (Oyarzun)».

Sobre este mismo tema puede verse también el libro ya citado de Lecuona, páginas 27 a 29. Este autor considera a Thalacker como un ingeniero francés mientras que en estos documentos se habla de un «ingeniero alemán».

tado que ofrece la especulación de tomar en arriendo tierras y sin vivir en ellas labrarlas á jornal. Al individuo particular que se dedica á esto, le designamos con el nombre de *Particular especulador*. Este pierde indudablemente, pues por grande que sea su economía y por extraordinaria que sea su vigilancia, no puede prescindir de pagar los jornales al precio que indicamos ni tampoco de los demas gastos de siembra y cultivo hasta la recoleccion en los términos señalados en nuestro cálculo. Así sucede en este pays y así debe suceder. Porque por fortuna nuestra son pocos los hombres cuya existencia depende aquí absolutamente del jornal que se gana labrando la tierra. Al fin de nuestro cálculo verá V. que semejante especulacion tan lejos de ser lucrosa, ocasiona pérdidas considerables al individuo que la emprende.

El conocimiento de este resultado nos lleva necesariamente á presumir el del inquilino que arrienda las tierras y vive en ellas labrándolas por sí, y tambien el del propietario que hace lo mismo. Decimos que nos conduce á *presumir* porque no es posible fijar la diferencia, aunque sí lo es detallar las causas que la producen. Nosotros las detallamos en las notas que ponemos á continuacion del cálculo sobre el especulador particular.

Debemos hacer presente que así inquilino como propietario que labran por sí las tierras tienen que gastar la misma cantidad de semilla en una yugada y hacer en ella las mismas labores que el especulador particular, yá sea por lo respectivo á layarla y revolverla, y yá tambien por lo perteneciente al abono de fierro y al *caleo*. Pero como hacen todo esto por sí mismos con sus ganados propios, con su muger, con sus hijos ocupando hasta los pequeños, de aquí es que apenas tienen necesidad de hacer desembolsos: ahorro que en cierto modo se puede llamar ganancia.

Para dár una especie de demostración de esto mismo, nos hemos entendido á formar bajo datos positivos en lo posible un cálculo de lo que cuesta y produce la caseria B. compuesta de doce yugadas perteneciente á un propietario que la labra por sí, sobre lo cual y por no molestar mas á V. nos remitimos al resultado que este cálculo presenta en el papel adjunto. Hemos creído que debimos hacer algunas esplicaciones y por esto hemos puesto las notas ó advertencias contenidas en el dicho adjunto papel.

Es cierto que no ván con aquella pulidez de estilo que á las veces sorprende mas bien que convence. Pero el desaliño en este género de cosas no es despreciable al hombre de un mérito tal como el de V. Porque encuentra la verdad en este mismo aban-

dono hijo siempre del sentimiento y no de los cálculos interesados que la cabeza forma y limados presenta. Por esto hemos dejado las notas en los mismos términos que las escribimos cuando en nuestras reuniones examinando y discutiendo hallamos la verdad que con ánsia buscábamos en aquel momento. Así es que confiados nosotros en los apreciables deseos que animan á V. esperamos nos disimulará esta falta que la miraría como grosera el hombre superficial que fija toda su atención en los adornos. En fin yo por mi parte no he perdonado nada para manifestar á V. mi reconocimiento al favor con que me ha distinguido haciendome este encargo. ¡Feliz yo y mis compatriotas si hemos acertado y satisfecho los deseos de V. en esta parte!

Triste es, Señor, el resultado que presenta nuestro papel; pero por otro lado es alagueño y honrosísimo para los virtuosos Guipuzcoanos. ¿Quién sino ellos, frugales, laboriosos, arrojando peligros treparían los altísimos montes de esta Provincia á buscar hasta en sus cimas un palmo de tierra que regada con su sudor les diese el escaso alimento conque de luengos años viven en paz y alegría? ¿Quién sino el Guipuzcoano habría hecho creer al extranjero que pasando el Bidasoa pisa este antiguo y libre solar que estas montañas y pintorescos valles no son otra cosa que un jardín continuado hasta entrar en otra Provincia? El viajero que no observa y el viagero que nada desatiende, uno y otro dejan con sentimiento estos valles y estas montañas. El observador sin embargo los lleva siempre en su mente y por dó quier que camine se pasea en su imaginación por este suelo sin olvidarle jamás y haciendo siempre mención de las apreciables cualidades de todos sus habitantes, todo es aquí obra de ellos. Frutos, frutas, plantíos y bosques, todo se debe al trabajo incesante del Guipuzcoano, o para hacerlos venir, ó para conservarlos reponiéndolos. Puede decirse con verdad que en Guipuzcoa guerreando el hombre con la naturaleza, es el hombre el vencedor. La naturaleza nos ha dado una tierra estéril y aumentando las dificultades de aprovecharse de ellas, parece que ha negado al hombre los tesoros que ha prodigado en la Mancha, Andalucía y Murcia. Veanlo: examínese por hombres imparciales y además inteligentes, y calculando el mayor el producto con el mayor trabajo del mejor cultivador del mundo, se convencerá de que solo una aplicación y robustez milagrosa del Guipuzcoano puede arrancar á la tierra ingrata que habita la recompensa que nuestro papel presenta.

Hemos sido envidiados porque siempre hemos vivido contentos. Pero los envidiosos se hubieran arrepentido bien pronto si

hubiesen trabajado con nosotros mismos por llegar á presentarnos en el estado que excitaba su envidia. Si hemos vivido y vivimos contentos es porque conocemos pocas necesidades, y con poco las satisfacemos. Es porque nuestras propiedades son todas tan pequeñas que no ocupan muchas de ellas la mitad del terreno que ocupan los monótonos jardines que en el pays de los que nos envidiaban, se destinan no al cultivo precioso de flores y plantas útiles, sino al placer pasajero de ojos que nada ven aunque todo lo miran. Es enfin, porque cada habitante de este ilustre solar nace en el campo y casa de sus antepasados que suben á la mas remota antigüedad y que teniéndolos siempre en su memoria viven como ellos una vida sencilla y extraordinariamente frugal, y hablando siempre de sus abuelos transmiten á su posteridad su amor y respeto y lo hacen estensivo hasta el antiguo roble que crece á los umbrales de su humilde morada. Así viven y así han vivido los Guipuzcoanos contribuyendo á su contento cierto convencimiento de su dignidad como hombres, por que en este pays todos, todos sus vecinos han sido iguales delante de la ley, del mismo modo que lo establece en el dia para todos los españoles nuestra Constitucion Política.

Yá que V. se halla para bien de esta Provincia elevado al rango de Gefe Político de ella, permítanos que dando gracias al Todopoderoso por esta dicha, afianzemos á V. mas y mas en la idea que yá tendrá formada de lo mucho que importa no gravar á este pays rico de virtudes pero pobre en recursos, con contribuciones desproporcionadas sobre su propiedad. Que debemos contribuir al Estado yá lo sabemos. Pero tambien sabemos que los que gobiernan el Estado deben ser muy cautos en esto de señalar la cuota para contribuir. Los principios generales de Política no son aquí tan desconocidos como en otras partes. Quizá lo serán mas en la Corte; allí donde una plumada inconsiderada trae consecuencias muy funestas. La abundancia de negocios suele producir fastidio y el poder egecutivo, los Ministros responsables, confiados demasiado en los subalternos que trabajan con ellos suelen ser víctimas de su fácil credulidad, efecto siempre de la pereza que se acomoda mas á la creencia que al exámen. Sino se examina la calidad de cada pays agricultor, la aplicación, el esmero, y los infinitos trabajos necesarios para coger un producto mezquino, la contribución será desigual, desanimará al labrador y desesperado en su pobreza tomará la resolución espantosa que la desesperacion sola pueda inducir. Esto traerá el aniquilamiento de todo pays y particularmente de Guipuzcoa y en vez de habi-

tantes dignos de la estima de los hombres de bien, no veremos sino criminales que aunque hijos de la necesidad y miseria los perseguiremos como enemigos de la especie humana. V. es nuestro compatriota: quiere nuestro bien: quiere como nosotros el de la Nación en general y por lo mismo admitirá con gusto nuestros ruegos. Nuestros ruegos no son otros que el que V. y la Diputación Provincial hagan entender al digno representante de esta Provincia en las Cortes que se van á celebrar que se penetre bien de las circunstancias de este pays, que se oponga con fuerza generosamente patriótica pero fundada en la razón, á toda contribución que desaliente a sus virtuosos paysanos: que manifieste y demuestre (pues no es difícil) que mas gana el Estado en disminuir en general las contribuciones que en aumentarlas: que es mas rico en la riqueza de los ciudadanos, que en el amontonamiento de cantidades en el tesoro público para satisfacer necesidades que aunque parezcan justas hay infinitas que deben disminuirse. Enfin, que la Provincia de Guipuzcoa por razon de la esterilidad de su suelo debe ser medida de otro modo que otras de nuestra España, donde la naturaleza ha sido tan liberal y en donde los naturales son tan perezosos, haciendo al mismo tiempo entender á nuestro representante que su opinión es responsable en su pays en donde se le mirará con horror si vuelve con resoluciones que por haberlos descuidado, perjudiquen á los intereses de estos sus compatriotas.

Disimule V. este desahogo: no lo atribuya á nuestro atrevimiento: atribúyalo á la confianza que nos inspiran su amor á su suelo y á la Patria en general, y á otras apreciables cualidades que concurren en V. y que son bien notorias á todos los habitantes de este pays. Dios guarde á V.I. muchos años. Oyarzun, 26 de Junio de 1820.

Ygnacio de Urdinola (Rubricado) Joaquin Antonio de Olaciregui (Rubricado) Manuel Juaquin Michelena (Rubricado).

Oyarzun 29 de Junio de 1820.

Amigo Olaciregui: Acabo de recibir esa carta del Sr. Conde de Villafuertes que despues de darnos gracias por el *papel* formado por nosotros, y que le remití á S.S. sobre las labores de nuestra Agricultura desea aquel caballero sabér, si combendría dár terrenos á los caserios para elechales, herbales, etc... Hagase

vmd cargo de sus miras, y contestárme francamente su sentir. Es de vmd. afmo. Amigo. Urdinola.

Sr. Dn. Ignacio de Urdinola Oyarzun 1.º de Julio de 1820.

Amigo y Sr. He leído la carta del Sr. Conde de Villafuertes, y veo el espíritu que le anima en beneficio de la agricultura de este país, y supuesto que vmd. me favorece en consultar el punto dire mi sentir con la franqueza que me es genial.

En mi concepto nada gana una población con hacer estender sus sembrados mas alla de los límites de poder contar con los artículos de su producto.

Desde el año de 1790 hasta el día, se han hecho tantas rozaduras en este Valle, que no sería aventurado querer asegurar su aumento en el labrantio á más de una tercera parte de las posesiones de las antiguas casas solares, conocidas con el nombre de principales. No negaré que ha aumentado el producto de su rendimiento, pero está á la vista del menos curioso que los abonos de argomas, y elechos han menguado extraordinariamente, y que á proporción de las yugadas de terreno labrantio bien beneficiado, y según pide un calculo útil, no recolecta el labrador las fanegas de grano que merece su sacrificado sudor. Es verdad, y conoce qualquiera que el auxilio de la cal es un agente util, y poderoso, pero las costosas faenas de una hornada, y la lejanía de los combustibles, que antes tenía con menos coste, y trabajo, le retrae de esta apreciable empresa, ¿y cuales son las causas? dos en mi opinión, y en la de otros que pueden ablar con mas propiedad, incendios escandalosos de los argomales, y aun arbolados, por los inmorales pastores, y las indiscretas rozaduras que se han hecho en todos los rincones sin tener presente de donde se han de abastecer de los indispensables abonos para reducir á fiemo.

Laudable mil veces la idea que sujere el Sr. Conde de Villafuertes de proporcionar á los caserios terrenos para elechales, oterbales, etc..., con la precisión de plantar arboles en su mitad, ó dos terceras partes de arboles, pero la esperiencia madre de todo buen proyecto nos presenta á los ojos, por desgracia, la imposibilidad de conseguir, á lo menos hay una conocida repugnancia. Vmd. ha visto mas de una vez en mis manos el escandaloso espediente de terrenos, movido por nuestro distinguido y celoso Ayuntamiento actual, y que nombró una comision de siete indi-

viduos de este Valle de la que tengo el honor de ser individuo, y su secretario. En los estados que he presentado á las sesiones he hecho ver que pasan de seiscientas yugadas que constan en las escrituras que se han presentado á la toma de razon, y que no vajan de otras cien las que constará en las que aun no se han presentado. Esta escandalosa distribución se ha hecho en 1818 dando en prensa pretoria ó en calidad de reintegra, ¿Y que plantaciones de arboles han hecho los agraciados? Son en tan corta cantidad que no merece enumerar. Pues en vista de esto si otra vez tocamos este resorte dando a venta terrenos inmediatos á los caserios, que existen pocos, ó cuasi ningunos, ¿que resultaria?, que quatro pudientes comprasen los desgraciados restos, y que la jente pobre no podria mantener una vaca, y por consiguiente le faltaria el socorro de la leche para su preciso alimento, y auxilio del fiemo que con dicha vaca aumenta para beneficiar los campos de sembradio, de que resultaria una disminucion de cosechas que necesariamente aumentaria la mendicidad, y espatriacion de la juventud de este Pais. La apreciable idea del Sr. Conde creo en el dia impracticable, así como tambien creo hubiera sido utilisima ahora dos años.

Vmd., y yo tenemos que mover, y solicitar el remedio de los perjuicios que hemos sufrido sobre las considerables enajenaciones que ha hecho la villa de Rentería de los terrenos de aquella villa, y su jurisdiccion. Proceder insufrible, pues que para nada ha contado en una operación tan *nula* con el Valle de Oyarzun teniendo este un justificado derecho igual al de aquella Villa. Hasta estos ultimos años, y mientras se han vendido tan cuantiosos trozos se surtian de aquellos montes todos los labradores del rio allende, de los abonos, elechos, y hasta setenta casas de la leña necesaria para sus cocinas, vendió Renteria esta propiedad comun á ambos pueblos, y la considerable parte que antes se surtia de aquella jurisdiccion, y careciendo de este recurso, han mudado de camino por necesidad, y acuden á los montes de este Valle vajo la pena de no poder labrar sin este auxilio. Encargo á Vmd. haga pesar estas reflexiones á los que puedan ilustrar por esperiencia propia para dar la contestación que desea al Sr. Conde, y yo por no faltar á los principios de urbanidad, y para que no crea Vmd. que no le contesto por pereza lo hago á Vmd. tal vez mal fundado en los datos por falta de conocimientos, pero con el deseo mas sincero del acierto.

El espediente formado por el actual Ayuntamiento, de que

ablo arriba, le va vistiendo de un modo claro, y se demuestran las nulidades de las cesiones de terrenos, como la indebida solitud de muchos que reclamaron créditos contra el Valle y aquel inconsiderado Ayuntamiento de 1818 sin proceder á las liquidaciones que debían proceder, y sin examinar la justicia de las reclamaciones cedió indistintamente con la arbitrariedad mas punible. Insto y instaré que este expediente sea consultado á dos letras de conocido saber y pulso, y á luego se pase original á la Diputación Provincial. Esta medida les he sugerido á mis dignos compañeros de comisión, y aprueban de lleno, y en vista de lo que determine aquella ilustre y sabia corporacion, debe quedar concluido. Es imposible que la Diputacion deje de mandar se saquen á subasta publica para mejorar el canon de un real de vellon que se ha dado á cada yugada con la mayor obscuridad, y sin remate, para que la deuda se extinga, ó reintegre siquiera en la mitad del tiempo, pagando dos anuales. Si así se verifica como claman la justicia y equidad, podria ponerse la condición de que el agraciado tubiere obligacion de plantar la mitad, ó 2/3 partes de arboles como desea el Sr. Conde, y que si así no cumpliere en el termino de ocho años se le pondrá en nuevo remate el terreno cedido. Me inclinaria á creer que con una medida semejante, y aun mejor verificando la venta real y posesion perpetua habriamos adelantado en la idea, pero opino que mientras la Diputacion examine este expediente, y dicte las convenientes providencias sobre el, no estamos en el caso de cimentar las buenas ideas de Sr. Conde que son justamente iguales á las mias.

Repito el encargo que hago á Vmd. de que haga pesar estas reflexiones con los inteligentes, y hombres honrrados que Vmd. conoce en este Valle, pues nada sentiria tanto que el que por decirlo yo no se tomaran las medidas que refluyen en beneficio del fomento general de la agricultura de este esteril suelo, pues como el que mas, deseo se vigorice, y hermostee cual otra Italia, que si llegamos á su perfeccion no se dejará de adelantar conocidamente ilustrando, y ayudando al laborioso Guipuzcoano, y en esta parte podemos contribuir con nuestras luces, y auxilio, medida que abrazaron por su conocida docilidad los labradores. A ello amigo, que creo sea la mayor, y mas apreciable empresa, y que no nos reporta mas trabajo que tener una cierta aficion y familiarizacion con los labradores que aprecian mucho una sola palabra de cariño.

Este es mi sentir dicen los letrados, y yo digo lo mismo, salbo meliori. Es de Vmd. atento Amigo Q.S.M.B.

Joaquin Antonio de Olac'regui

Sr. Conde de Villafuertes.

Oyarzun, 28 Junio 1827.

Muy Señor mío, y mi dueño: he leído su faborecida de 24 del corriente, y quisiera dar á V. la contestación puntual y útil, cual desea el Señor de Lagasca, para contribuir en algo al fomento del cultivo de la planta más útil al hombre, cual es el trigo. Este renglón, el más esencial al estado y al agricultor, no ocupa el primer cuidado en este dilatado Valle de Oyarzun, entre los labradores, y dedican sus conatos al ramo del maíz, con mucha preferencia; sin duda que consistirá en la calidad de los terrenos; pues puede únicamente graduarse la cosecha anual, en unas tres, á cuatro mil fanegas; y aún éstas, no bien cuidadas; comparando las labores que prodigan en la *alta Guipúzcoa*; y que sino esperase el labrador sembrar alubia roja en el mismo día de la recolección para huir las escarchas del Otoño, y preparar igualmente la tierra para la siembra del navo, para el ganado, creo que ni su mitad entraría en los graneros (1).

Tres especies, ó calidades se siembran acá: 1ª Trigo de invierno, ó de Otoño. Prefieren el que carece de aristas; conociéndose por el nombre de *Galmochá*. 2ª Trigo Espelta, en menos cantidad, con aristas; y le llaman *Bizarduná*. 3ª Trigo compuesto, pero en pequeña cantidad, con el nombre de *Cruzana*; que creo le llaman en Castilla trigo hinchado. Las tres especies tienen caña hueca. La 1ª y 2ª tienen una pequeña diferencia en el largor de la paja; pero el de la 3ª clase es considerablemente más larga.

En los años de regular cosecha, suele venderse la fanega de

(1) Manuel Lecuona en su libro «Del Oyarzun antiguo», recoge una estadística del año 1789 con la que podemos ver el aumento de la productividad realizado por lo menos en lo que al trigo se refiere: «... la cosecha anual de trigo en el Valle se calculaba en 2.500 fanegas; y la de maíz en 10 a 12.000 fanegas, siendo el consumo para los 3.300 habitantes, de 8.000 fanegas de trigo y 14 a 16.000 fanegas de haba y maíz, teniendo, por tanto, que exportar de fuera 5 a 6.000 de trigo y 4.000 de maíz».

Aquí también aparece claro que los oyarzuarras debían *importar* trigo y maíz de fuera.

36, á 40, reales de vellón, á bien que rige el precio de los mercados de Tolosa en lo general.

Ya en breve llegan los días de siega; y quedo con el cuidado de remitir á V. las muestras, con sus raíces, acomodando lo menos mal que me parezca para que lleguen a manos de V. y luego á Londres, con el menor deterioro posible.

El peso del grano, es inferior al trigo de Castilla, y *Goyerri*; aunque amasado es bueno, y grato al gusto.

Los artículos de abenas; centenos; mijos; y panizos; son de tan poca monta en Oyarzun, que no merecen tomar en consideración.

Las menudas circunstancias que piden noticias; estarán circunstanciadas en el informe de la Sociedad *Bascongada*; que sin género de duda, tendrá V. egemplar; pues yo no podré decir el tiempo, en que se introdujo en este pays, ni de donde viniese el trigo.

Señor Conde, hé tenido, y conservo mucha afición á la agricultura; pero 77 años hacen entorpecer al hombre más laborioso las ideas que quisiera con el mejor celo adelantar. A más de este inconveniente, hay otro, más poderoso, que es la *rutina* de los labradores, que por más que uno quiera sugerir alguna ventaja, no hay persuasiva que los saque de su paso; á lo menos yo estoy desengañado de su tenacidad; llegando al extremo, que por más que se les predique el modo de sembrar con *Lexia*; *Calviva*; y otros medios de conocida utilidad, apenas hay una docena que sigan estas advertencias.

Tenga V. la bondad de ponerme á los pies de esa familia con la mía. A Don Martín mil, y mil cosas y todos dispongan del afecto y atención de este menor servidor Q.S.M.B.

Ygnacio de Urdinola
(Rubricado)

Sr. Conde de Villafuertes.

Oyarzun 1 de Mayo de 1828.

Muy Sr. mío, y dueño. Con la estimación que debo recibí la apreciada de V. de 26 de Abril próximo pasado. Veo en ella otro deseo de que le describa sobre la agricultura Guipuzcoana, sobre

el cultivo de trigo, maíz, y nabo, con los gastos etc..., para con los de otros paises tanto de otros países. El encargo es superior á mis conocimientos, con él agregado á mi actual debilidad, y dolencias, aunque algo alibiado, pues hoy he oído misa en la Parroquia.

En Oyarzun puede computarse en 4.000 fanegas la cosecha de trigo en cada año, pues únicamente por variar de labor, y semilla suele sembrarse, pues el labrador prefiere el maíz por la calidad de terreno que es compacto comparado con Goyerri, de tal modo que sino se veneficiare con cales sería escaso el fruto comparado con sus gastos. No obstante debo decir llega ya á virtud del labrador su aplicación en punto á las labores, y estaciones que aprovecha, y aunque apurada bien la cuenta le cuesta la fanega de maíz de 30 á 32 reales, sin embargo es su ramo más lucrativo, porque a un tiempo mira su sudor fructificando cinco plantas, que son el maíz, abichuela; calabaza; nabo, y una yerba conocida con el nombre de Peluza, ó Babosa. Dudo mucho que en otro País exceda la feracidad del terreno de una yugada á otra de Oyarzun, pues á más hay que agregar que la hoja guardada para el invierno supone un alibio para el ganado vacuno y aún por el mes de marzo la yerba que se supone sobre la tierra, se suele aprovechar vendiendo á los pastores para las ovejas que comienzan ya á parir, y pagan sin reparar en reales.

Débase advertir que no todos los terrenos producen con tanta abundancia, pues supondría en quatro deferentes clases, la 1.^a produciendo 16 fanegas de maíz en yugada con los artículos que he descripto; la 2.^a de 12 á 13 fanegas de maíz, y respectivamente menos, y lo mismo la 3.^a y 4.^a. Está a vista la razón; la bondad, ó inferioridad de terreno, y la mano del labrador que cuida. En 1821 ó 22, asociado con los que podrían informar sobre el cultivo de maíz, se dirigió á V. una relación circunstanciada, el amanuense conserva copia ó vorrador de ella, y si V. tubiese empeño poco costaría remitir á V. y si mereciere sacar una copia.

Vuelvo á la Peluza ó Babosa. ¿Cree Vmd., que por el mes de Abril se paga por la que produce una yugada sobre 80, á 100 reales y tal vez más? de modo que con esta, y los artículos de abichuelas, navo, calabaza, y yerba en marzo, añadiendo la oja para el invierno, paga la renta, labores, diezmo, y su trabajo con abundancia y vea V. si le gustara ver en el desván su pilón de maíz libre, y las bacas, gallinas, y cerdos bien mantenidos.

Si mi cabeza estubiese algo más alibiada podría tal vez ablar

de otras particularidades pero merezco alguna disculpa, que le ruego con nuevas órdenes, y me repito con todos los de esta casa á su disposición con el más atento deseo. Al señor Don Mart'n mis afectos y V. vea en que le sirva su atento S.S. que S.M.B.

Ygnacio de Urdinola
(Rubricado)

P. D.

La que me incluía entregué en propia mano á uno de los interesados, y provablemente contestarán á V. con la puntualidad que acostumbran.

Sr. Conde de Villafuertes.

Oyarzun, 24 de Diciembre de 1827.

Mi estimado dueño y señor, con el aprecio que debo, recibí la suia de V. de 20 del corriente, y veo que goza V. salud perfecta, no así yo que desde el mes de octubre guardo casa por un humor que se me fijó en la rodilla, pero estos días doy unos pequeños paseos por el camino real y tengo conocido alivio, y á favor de este benigno invierno espero salir pronto de este trabajo.

En el momento que recibí el viernes, su estimada, pasé al amigo Olaciregui, quien pone esta contestación de su puño, agradeciendo, y debolbiendo sus finos recuerdos, lo mismo que el Señor Don Juan María de Oyarzábal. El primero se hizo cargo del deseo que manifiesta V. sobre minerales, y dice, que en la jurisdicción de este Valle hay abundancia de vena blanca, y negra, y que las extraen; la blanca en el paraje conocido con el nombre de Gazteluco-errecá, y la negra, recientemente hallada, en el de Aizarin muy abundante, en Irún paraje llamado de Agunia, de la blanca. Al cargar los hornos de calzinar observan con cuidado mezclar con la de Somorrostro, es decir dos tercias partes de la de Somorrostro, y una á partes iguales de blanca, y negra. La blanca rinde fierro con abundancia, y la negra suabiza la masa unida, resultando de las tres producir un metal dulce, y correoso al par del plomo. En las dos ferrerías de este Valle, y aún las de Goizueta, siguen contentos este método, y en qualquiera de ellas labran semanalmente de 54 á 58 quintales machos vajo el mazo mayor, esto es en tochos.

Ará dos años registraron varios forasteros las escabaciones que

hay en jurisdicción de minerales de plomo, plata, etc. Hicieron varias pruebas construyendo hornos de diferentes modos, todos estaban conformes en que podría sacarse plata, y hacían en pequeñas masas las operaciones, y efectivamente extrajeron. Pero en los ensayos por mayor no atinaron cosa, y tocaron la retirada. Entre varios que quisieron satisfacer su curiosidad uno fue el hermano de Don Joaquín de Ferrer, que creo se halla en Bayona. Se hizo cargo de los metales, y parece que dijo que con los pequeños ensayos no se haría más que gastar dinero, que debía tocarse el desengaño mediante una sociedad de accionistas, poniendo un fondo de 150 mil pesos, y que uno de la empresa sería él con gusto. Desde aquella época cesaron las escabaciones, se abandonaron los hornos, y lo que es más, nadie abla de si hay empresarios, ni minas.

Veo que el ensayo de la sidra embotellada ha tenido mejor resultado, que la empipada que ha salido abinagrada. Soy de opinión (con pruebas) que quanto más grosor tenga la tabla del cubaje, tanto mejor conservará más tiempo, y mejorará el licor; también opino que si se embotilla después de bien fermentada se conservará más tiempo, y mejorará. Convendría echar á las botellas un poco de Azeite común.

Con todos los de mi familia me ofrezco á la de V. con el afecto más fino, y ruego me dispense sus preceptos para confirmar esta verdad.

B.L.M. de V.

Ygnacio de Urdinola

P.C.

Sr. Conde: Aun vivo.

Siempre el de antes, atento
seguro servr. Q.S.M.B.

Joaquín Antonio de Olaciregui

Para contestar al artículo 39 de la Ynstrucción sobre las noticias del estado de la Minería del Reyno, por lo respectivo á esta Provincia designaremos en primer lugar las minas que están en actual laboreo ó beneficio. Las de fierro ó llamadas vena de fierro son las que se trabajan en más cantidad y número que ninguna de las demás, como que son las de la yndustria que ha sido de mayor consideración en la Provincia, aunque ya mui dismi-

nuidas. La mina que más provee á ella, exceptuada la de Somorrostro, Galindo etc., que vienen de Vizcaya, es la que se trabaja en el pueblecito de Mutiloa, sin arte puede decirse, más que el que les ocurre á los paysanos labradores del pueblo, que yndistintamente tienen el derecho de extraer el mineral y venderlo, y lo dan á un precio moderado. Por este medio, estos minerales, ó venas de fierro, que están en terrenos comunes ó de concejo, se hacen de propiedad particular del que emprende á trabajarlos, mientras continúa este trabajo. Se emplea este mineral para mezclar con el de Vizcaya y en proporciones combenientes se logra por este medio un fierro meyor que el que se obtiene con solo el mineral de Somorrostro. Hai algunas ferrerías que emplean sola la vena de Mutiloa, (1), (pero es mucho más difícil de fundirla y por consiguiente consume más carbón) porque la conducción de la de Vizcaya la hace cara. En las villas de Oyarzun e Yrún se han veneficiado también y se venefician aún en el día, minerales de fierro de la spatica blanca, y parda, que producen bastante buen fierro, mezcladas también muchas veces con la de Somorrostro. Proveen á algunas ferrerías de sus cercanías. Las minas se trabajan sin más arte que en Mutiloa, y como allí por los paysanos labradores, y otros que se dedican á ellas libremente, hallándose las minas ó veneras en terreno común ó de concejo. Son bastantes abundantes en metal, pero de mui difícil fusión solas, y mucho consumo de carbón. En otros varios puntos de Guipúzcoa se ha hallado minerales de fierro de varias especies, muchas de ellas apropiadas al método de trabajo de ferrerías del Pays, lla-

(1) *En una nota aparte, el Conde escribe refiriéndose a los yacimientos de Mutiloa: «Este mineral de fierro de Mutiloa es a propósito también para hacer el acero natural, o de primera fundición, así como el de Mondragón, y algunos otros».*

Por otro lado, algunos años más tarde, en 1832, José Antonio de Muñagorri, el famoso escribano y ferrón de Berástegui, escribía una carta al Conde informándole sobre el mismo asunto: «Mi dueño y Señor: las adjuntas piedrecitas son muestra de la vena que para fierro se saca en los Montes de esta villa, su calidad es algo mas fuerte que de la de Somorrostro para derretirse; se suaviza lo que se quiere si se le mezcla la de Mutiloa; produce tanto ó mas fierro que la de Somorrostro aunque la calidad de fierro es algo mas dura si se trabaja sin mezclar; en el día se saca en poca cantidad respecto de estar algo cegadas las minas, pero si se quisiese hacer algún empeño podria asegurarse sacar la cantidad que quisiese; el coste de cada quintal en la ferreria es como cinco reales vellon actualmente. Es quanto por ahora puedo informar á V.S. con respecto a dicha vena, ofreciendome con gusto a la disposicion de V.S. como su mas affmo. seg. Q.S.M.B.»

mado método a la catalana, pero no han sido bundantes y han desaparecido pronto ó no son tan ricas en su producto en fierro como las de Somorrostro, consiguientemente se han pospuesto á estas. Las jurisdicciones de Mondragón, Anoeta, Cizurquil, Oreja, Andoain, Aya y otros puntos donde se encuentran ó se han hallado tradicionalmente, son de esta clase. Hai á más noticias de minas de fierro que se trabaxaron hace muchos siglos en tiempos que según ellas se fundía este mineral en las montañas, en la ymediaciones del sitio de extracción, y trabaxaban el fierro que producía, á martillo y brazo de hombres, después de fundirlas en fraguas comunes, según parece. Pero se ignora el grado de verosimilitud de estas noticias.

Además de estas minas de fierro únicamente se conoce en el día, en estado de laboreo ó beneficio, las de plomo sulfurado, ó galena por otro nombre, de la villa de Cerayn cerca de Mutiloa. El mineral es abundante y hace mucho tiempo que trabajan en su extracción pero con destino únicamente al barnizado de la alfarería ordinaria (les pagan 12 á 14 reales arroba). Han hecho varios ensayos para poder conseguir su reducción, y obtener el plomo, haciendo llebar prácticos de fama, y nunca parece que han logrado utilizarse de él, a pesar de dispendios considerables. Sin embargo en los ensayos en pequeño, por buen método, ha llegado á producir este mineral 60 á 70 por 100 de plomo. Los paysanos labradores son los que se ocupan en extraer este mineral sin arte ni dirección; y solamente en razón del despacho que tengan para el obgeto que se ha dicho del barnizado, y así suspenden su estracción con frecuencia, aún á resulta de haber dado con masas de alguna consideración hasta que puedan dar despacho á todo el mineral.

Hai otros puntos donde se encuentran de los minerales de plomo sulfurado ó galena. Oyarzun, Yrún, Berastegui, Ataun, Villarreal, Elduayen, Amézqueta; Montañas de Aranzazu, Vergara, Anzuola, Mondragón, y otros. En algunos se ha principiado á veneficiarlo para la extracción del metal, pero ya porque no han continuado los filones del mineral y ya otras veces por falta de buena dirección é ynteligencia en la fundición, han cesado los trabajos. Muchos de estos minerales de plomo solo se conocen por muestras que se han sacado, unas veces de filones ó principio de ellos que no se sabe todabía si continúan, y otras por trozos sueltos que se encuentran casualmente, pero que pueden proceder de filones ó masas.

En quanto á establecimientos antiguos de minas abandonadas ya, yndicar en primer lugar como el más antiguo que se conoce en Guipúzcoa, el de la mina de Oyarzun, trabajada según noticias por los Romanos como se ha deducido también del hallazgo en las galerías de esta mina de moneda ó monedas del tiempo de los Emperadores Romanos, que fueron entregadas á la Sociedad Bascongada acia los años de 1780 á 90. Los que han reconocido las escabaciones y galerías de esta mina dan una ydea grande de sus obras antiguas, al presente, aunque mui arruinadas, y obstructuidas con los ribazos de terrenos que han caído, y el estancamiento de aguas que ha resultado al cabo de tanto tiempo que han estado abandonadas. Se dice que esta mina fue una de las mas considerables que tubieron los Romanos en los Pirineos. Está situada en un barranco profundo que corta hasta su pie la Montaña de Aya o de las Quatro Coronas, una de la cadena de los Pirineos, y por el que se dirige al sitio donde está el establecimiento para el beneficio del mineral. Se asegura que se encuentra en este sitio un filón hermoso y poderoso, de quince á veinte y un pies de grosor, bien encajado, que se compone de sulfato de barita calizo, que es la ganga dominante, de fierro spatico, de sulfuro de plomo (galena), de grano de acero, de caretas, de sulfuro de zinc (blenda) mui negra y maciza, y de sulfuro de cobre (pirita de cobre). Por un lado y otro del barranco hai muchas averturas arruinadas, ó entradas de galerías, por las quales se ha penetrado en la Montaña. Y comunican aún hasta afuera por chimeneas ó haberturas de ventilación que llegan á una altura considerable. Habían establecido también una galería o desagüe, que llegaba á 42 pies de baxo del nibel del barranco en el sitio donde para el filón. Estas obras, se cree tengan algo más de un quarto de legua de estensión, y algunos 300 á 400 pies de profundidad. Las galerías están en bóvedas sostenidas por pilares de mineral mui sólidos, que se han dexado de trecho en trecho. No siendo la ynclinación de este filón sino de 20 á 25 grados, se baxa en la mina con facilidad, siguiendo los caminos en rampas, y se va por ellos alumbrado por la luz del día que penetra por las numerosas y grandes aberturas que hai. ... (1) ... hornos, y máquinas, u otros utensilios para el beneficio de la mina en aquel tiempo, no se encuentran en el día. En este estado se hallaban estas obras de la mina acia los años de 90 á 96. Por aquel tiempo, poco más ó menos, emprendió Josef de Sein vecino de Oyarzun,

(1) Ilegible en el original.

á trabajar en ella, e hizo construir una fábrica para la fundición y aprovechamiento del mineral de plomo y extracción de su plata. Esta se compone de una pequeña oficina para romper, y cribar el mineral, de una maquina de quatro pilones ó mazos para macharlo, que parece bastante mal dispuesto y solamente propia para reducir en grano el mineral y no en polbo como se requería; de seys mesas yguales para labarlo, una pequeña carbonera, otro pequeño horno de fundición donde ahi dos trompas ó *ayzarcas*, y dos hornos llamados *hornos de manga* ú hornos corbos, de que suelen servirse en las minas de plomo, para tostar ó calcinar y reducir á metal el mineral á un mismo tiempo. Un alemán llamado Thalacker que se ocupó en esta mina por cuenta sin duda del empresario Sein, aseguraba que el filón de el que hemos hablado tenía dos leguas de estensión, pero puede dudarse mucho de los datos que tubiese para aventurar esta congetura; también afirmaba que un quintal de mineral (de 100 libras) puede dar 50 de plomo, y 2 1/2 á 3 onzas de plata por 100 libras de plomo. Seyn aunque se empeñó en gastos considerables para el trabaxo de esta mina, no surtió ni prosperó en ella, sino antes bien se arruinó en sus yntereses, resultando deudor de capitales de alguna consideración, que tomó para la empresa. Posteriormente se ha emprendido su laboreo ó trabaxo repetidas veces, por algunas otras y varias personas, sirviéndose de los hornos de Seyn, pero con el mismo mal acierto, a causa se cree, de falta de ynteligencia en las operaciones para la reducción del mineral y también de una buena dirección en las obras de escabación y extracción de él. Estas, por lo mismo de hallarse en el estado que hemos dicho, requieren grandes capitales para desembarazarlas de los terrenos y aguas que las han obstruido; y establecer una extracción abundante y fácil, si efectivamente ofrece la mina, con el auxilio de las obras, bombas, y demás mexoras á que ha llegado este arte en otras minas de Europa.

En esta montaña de las Quatro Coronas, hai algunas otras escabaciones que los naturales del Pays, aseguran son también de las más antiguas. En ellas se encuentran otros dos ó tres filones del sulfuro de plomo (galena) algo variados, ya del llamado de grano pequeño ó grano de cuero; y ya del macizo, y de caretas cúbicas, aunque no son generalmente de mucho grosor, unas veces mezclada con el fierro spatico, con la blenda ó sulfuro de zinc pardo, etc. Han extraído de ellos en diferentes tiempos, así Sein como otros, que han emprendido en estas minas, pero no han con-

tinuado, no obstante, que decían podía producir alguno que otro de estos filones, utilidad en la plata que contenían; sin duda por la misma falta de ynteligencia en el beneficio o extracción de ella. No se conoce si dichos filones continúan en alguna estensión. Entre estas escabaciones hai también dos ó tres filones de blenda ó sulfuro de cinc de grosor considerable, y parece en lo poco que se han reconocido, que siguen al ynterior de la Montaña. De este mineral, á nadie á ocurrido todabía el beneficiarlo; y aunque en los ensayos en pequeño, parece mui refractario y difícil de reducción á metal, podría ser de utilidad el beneficiarlo, así para la extracción del cinc como para la confección del latón, si su puesta su abundancia, pudiese producir bastante metal (que está aún por aberiguar) por métodos económicos y bien entendidos. Se encuentra también el sulfuro de cobre en estas mismas escabaciones, aunque en pequeña cantidad, y mezclado con otros minerales como con el fierro spatico y la blenda.

La naturaleza de estas montañas es de granito, y schistos. Estos últimos años se ha emprendido a trabajar un mineral de sulfato de plomo en jurisdicción de Vergara por una reunión de Empresarios, con el obgeto de beneficiar la plata que contenía. Y después de haber continuado en ello algunos meses, la han abandonado. No he podido saber en que proporción han conseguido extraer este metal. La causa de la suspensión de su beneficio parece ser la misma que hemos yndicado para las de Oyarzun, la falta de buena dirección e ynteligencia en su fundición y demás operaciones convenientes, á una con la de los capitales que estas empresas requieren se arriesgue en ellas, á lo menos por principio.

Minas de cobre en estado de beneficio ó de aprovechamiento presente, no las hai en Guipúzcoa. Es mui conocida la antigua mina de la Montaña de Aralar, que limita Nabarra y Guipúzcoa; la que se suspendió hace algunos 35 á 40 años. La manejaron empresarios capitalistas asociados, y sacaron según noticias, bastante utilidad de ella. El mineral hera, la mayor parte, de la especie llamada sulfuro de cobre, ó cobre piritoso; la escabación hecha para el obgeto es de bastante estensión; se cree llegue á un quarto de legua; pero dirigida con poca ynteligencia, pues que sucedían aún en el tiempo en que estaba trabajada, caydas y desprendimientos de terrenos en su ynterior, que esponían la vida de los operarios. El beneficio del mineral se reducía á fundirlo sin operación preliminar de calcinación, ni labado en hornos semejantes

á las fraguas superadas por chimeneas, y por consiguiente mui inferiores en su perfección á los que usan para el mismo objeto en el Estrangero. Se dexó la continuación de su aprovechamiento según noticias, por falta de fondos necesarios para bolber á encontrar filón ó filones que habían desaparecido por entonces, en cuya ynbestigación se dice que los Empresarios hicieron trabajos executados sin buena dirección é ynteligencia, les fueron ruinosos, y á consecuencia suscitaron en la Empresa ó Sociedad, diferencias que llegaron á dividirla y desacerse. Desde entonces la obra suterránea de la mina, ha hido deteriorándose, y cegándose con terrenos resbalados de modo que se ve mui peligrosa su entrada, y aguas estancadas; y se ignora si podría darse con los filones ó masas de cobre que habían producido tanto beneficio á aquellos Empresarios. La montaña en que se halla esta mina, es caliza o de carbonato de cal; pero podría ser que en su ynterior y parte baxa donde ha sido trabaxada la mina, fuese compuesta de terrenos primordiales ó yntermediarios, por ser la de Aralar una de las que forman la cadena cantábrica que hace serie con la de los Pirineos.

Hacia los años 1815 á 1817, empezó un fabricante de cobre en chapa, calderas, y otros utensilios, á estraer en la mina de Mutiloa en la ymediación de la de fierro, mineral de cobre, de la especie en mucha parte llamada cobre rojo. Parece que le produjo alguna utilidad, pero después de no mucho tiempo se agotó; continuó haciendo algunas escabaciones; y sea porque no pudo bolber a encontrarlo después de los gastos considerables que hizo, y ya también por habersele opuesto á este aprovechamiento del mineral una persona que reclamaba en su favor un pribilegio esclusibo antiguo que suponía tener para el aprovechamiento de minas en aquel territorio, cesó en sus trabajos de ynbestigación.

Se han hallado minerales de cobre en otros diferentes puntos de la Provincia como en Ayzgoniz ó Montañas de San Adrián, Elduayen, Ataun, Berastegui, Irura, Cizurquil, Aya, etc., pero no se ha hecho trabajo en ellos suficiente á averiguar si abunda ó no el mineral. Algunas muestras, ó arrobas, como la de Aya, se ha ensayado en grande, y esta de Aya producía bastante metal, pero tampoco se continuó en su extracción. Las especies á que corresponden estos minerales son el sulfuro de cobre, ó cobre piritoso, y algunas veces el carbonato de cobre como en Yrura y Cizurquil, mezclado al sulfuro poco de cobre gris. Hai otro también, el sulfuro de cobre, acia la jurisdicción de Andoain y Urnie-

ta, cuya muestra parece ser bastante abundante en cobre. Fue presentada á uno de los Generales franceses de la Guerra de Napoleón, como ynteresante para que la trabajasen; pero no ha podido adquirirse noticia del local de donde procede. Se encuentra también óxido de zinc verdoso, sulfuro de zinc y carbonato de este metal en Vergara, y este en mucha abundancia. No se ha veneficiado hasta ahora. También se ha hallado muestras de cobalto arrenicas con niquel.

Noticias de otros metales, además de los que hemos yndicado, no hai al presente. Para el hallazgo del carbón mineral, se ha hecho algunas ynbestigaciones, como materia primera, que sería del mayor ynterés á esta Provincia, y mui superior á todos los demás minerales que pueden encontrarse. Se han hallado trozos, ó muestras en jurisdicción de Zarauz, aunque de una calidad bastante sulfúrea, y por consiguiente no de las buenas especies; no ha podido darse con capas ó masas que fuesen de alguna consideración. Se principió á trabaxar una galería subterránea por una reunión de subscriptores, Hacendados, y otros del Pays, pero fue ynterrumpida por el principio de la Guerra del año 1808. Y no se pudo dar con las capas ó bancos ynteriores que se deseaban reconocer, y solamente se sacaron pedazos sueltos que heran algo combustibles, y bituminosos. En la jurisdicción de Aya, se hicieron también barias ymbestigaciones, ó catas no grandes, por el Propietario del terreno donde se hallaban bancos de materias que heran algo carbonosas y bituminosas, pero que ardían con dificultad. Han opinado los Profesores en Mineralogía con variedad, ser esta materia la antracita, que arde con dificultad y el otro la ha caracterizado de *amprelita* piritosa, ó comunmente lapiz negro de carpinteros.

Respecto del artículo 40 de la mencionada ynstrucción, podremos decir, que en la parte ymediata ó confinante á los Montes de Nabarra, donde están las minas de Oyarzun, Aralar, y aun Cerain no lexos, y otras donde hai yndicios ó muestras como en Berastegui, Ataun, Andoain, etc. es donde abundan más los arbolados para carbón y maderamen y está más barato aquel que en el ynterior de la Provincia para la costa. En toda la Provincia hai ríos y arroyos, aunque no caudalosos, bastante constantes en sus aguas. De víveres á precios bastante moderados, á escepción del vino que es más caro. Población la hai considerable, y sobra después de emplearse en las labores de la agricultura. Las comunicaciones son en muchas partes embarazosas, por lo montuoso y es-

cabroso del Pays, esceptuada la de la carretera de coches y postas que atrabiesa, como se sabe, la longitud de Guipúzcoa, y á ésta podrían dirigirse de distancias que no son grandes, las comunicaciones cómodas que quisiesen abrirse. De sugetos Artistas prácticos, ni ynteligentes en el ramo de la Minería, no los hai, ó no se conocen (1).

El texto que copiamos a continuación, se encontraba en una pequeña hoja aparte, y es a todas luces un borrador con el comienzo de algún estudio o informe sobre los problemas de la industria metalúrgica vasca de aquel momento. Aunque corto, lo reproducimos, por servir de complemento a los documentos anteriores.

El monopolio que han hecho las Provincias bascongadas con las Americas en la venta de su fierro en bruto y algunos articulos elaborados, ha sido una de las causas de no haberse adelantado mas en la fabricación de este. Otra de las causas para lo mismo puede contarse la de la abundancia de carbon, aun en el dia, (aunque escaseado ya mucho) mas barato de un tercio, ó mitad que el que gastan en las Ferrerías del condado de Foix en Francia; tambien en la riqueza y baratez de sus minerales de fierro de Somorrostro, Galindo, Castro, etc... ha debido contribuir. Los estorbos que encuentra el fierro para la estraccion á las Provincias anteriores del Reyno no debe ynfluir poco para que se piense en mejoras de consideracion, ó yntroduccion de los nuevos metodos, y en la elaboracion del fierro. Fue una prueba de ello el progreso que empezaron á tener diferentes manufacturas durante los años de (1) en que fixadas las aduanas á la lengua del agua y fronteras de España y Francia, dexaron abierto y libre de derechos el paso de las manufacturas bascongadas para el ynterior de la Peninsula. El despacho aumentado por este medio hubiera al mismo tiempo que dado estimacion y encarecido el fierro, hecho subir tambien de precio las materias primeras; y por consiguiente excitado los medios de economizarlos y perfeccionar los trabajos de este arte.

Los minerales de Somorrostro (abundante en fierro, y de mui facil fusion) no son propios para fierro colado. Se buscan otros

(1) Aquí se interrumpe el manuscrito.

(1) En blanco en el original.

mas refractarios ó de otra calidad para el horno de fierro colado de Andoain, como los que ha habido en sus ymediaciones, los de Cizurquil y (2)

Julio 10

Mi estimado amigo y Sr. Conde: tengo á la vista su apreciable del 18 del pasado, en que me informa menudamente del proyecto de la sociedad en que figura V., llevado de su amor al bien estar del pais, primera y principal virtud social. Da V. un ejemplo laudabilisimo y que será imitado por que tiene por obgeto el interes general conciliado con el individual. Mucho celebraria yo que al menos se pudiesen cubrir los gastos de la empresa y sacar un interes regular de los capitales que se inviertan. Este suelo antes tan privilegiado lo fuera doblemente y solo entreviera yo en el caso prospero el inconveniente de la frontera, y los tiros de la envidia de nuestros vecinos.

Tengo dicho á V. é ya que se le ha borrado la especie, le repito que el difunto Marques de Yranda, para proporcionar carbon de piedra á su fanderia de Renteria, trajo un mineralogista aleman, quien reconoció el monte Aya y varios otros puntos, é hizo hacer una escabacion bastante profunda al pie del monte Santa Barbara cuya hermita se registra por todo el camino de San Sebastian á Urnieta, á mano derecha, á cuya falda está situado este pueblo. El monte todo es piedra caliza por el lado que mira al pueblo y al camino de Urnieta: por el opuesto, que da frente al de San Sebastian y á Lasarte y Usurbil está cortado perpendicularmente á manera de una muralla, y su falda es de tierra arcillosa, que naturalmente produce helecho y argoma, y se halla cultivado en parte. Por este lado pues, á distancia de un tiro de fusil de esta Parroquia, y pegante al camino que lleva á Lasarte y Usurbil, se hizo la escabacion, y solo se halló una capa sumamente delgada de carbon, por lo que se abandonó la obra. En la ferreria de Fagollaga, propiedad de esta villa, sobre el rio Urmea (sic) encontré pedacitos de carbon mineral, y habiendo hecho investigaciones supe que quando la famosa contrata de anclas, que esta Villa hizo con el gobierno en tiempo del Padre Larramendi, hijo de aqui, aunque nacido y bautizado accidentalmente en Andoain, se trabajó con el dicho mineral trahido de Asturias. Tengo

(2) Así termina el manuscrito.

hechado un vistazo á los montes de acia aquel lado con el Bufon en la mano, y si este author ha caracterizado bien las situaciones que prometen el mineral susodicho, no se encontraria en aquella direccion, donde los montes de segundo y tercer orden terminan en conos, y están hasta la cima cubiertos de arboles.

Sé que en las Juntas se van tomando disposiciones, para quitar estorbos á los influxos naturales de la sociedad, que son los que deben obrar en lo moral como las leyes naturales en lo fisico.

Belasco murió en Bayona de inflamacion de vegiga, habiendose resistido á la sencilla é inocente operación de la sonda, que quizá le hubiera sacado del apuro, sondeandole, quando ya perdió todo conocimiento, pero ya el mal habia hecho sus estragos. Conservese V. bueno disponiendo de su affmo. am.º y Capp. Q.S.M.B. Agn. Pasq. Yturriaga (1).

(1) Agustín Pascual de Iturriaga (1778-1851), nacido en Hernani, fue un sacerdote amigo del Conde de Villafuertes con quien tuvo mucha relación. Escribió varias obras en euskera y unos «Diálogos vasco-castellanos», además de la «Marcha de San Ignacio». En el archivo de los Zavala aparecen otras cartas escritas en la época de las guerras carlistas, donde trata con el Conde de temas políticos, especialmente de la tendencia de «Paz y Fueros» que fue apoyada por Manuel José de Zavala. También formó parte de la tertulia donostiarra de los Collado que tanta importancia tuvo en la vida política y económica de la capital. Vid. «Carlistas, moderados y progresistas», por José Múgica, pág. 35.